

EN MÉXICO TIENES DERECHO A PEDIR PROTECCIÓN COMO PERSONA REFUGIADA

¿Cómo solicitar la condición de refugiado en México?
También conocido como *asilo* en otros países.

- 1 ¡Solicita protección!** Si deseas pedir protección y establecerte en México: Inicia tu solicitud de la condición de refugiado en la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR).
- 2 Formulario** Llenarás un cuestionario explicando a detalle por qué saliste de tu país y por qué no puedes regresar.
- 3 Entrevista** La COMAR te entrevistará para conocer los motivos por los cuales saliste de tu país y no puedes regresar a él.
- 4 Resolución** La COMAR estudia tu caso y te informa su decisión.

 **Mantente pendiente de tu correo electrónico** ya que ahí es donde te llegarán las notificaciones durante todo el procedimiento.

Documentos que te entregarán durante el trámite



¡FIRMA! Deberás presentarte a firmar cada 15 días, desde que recibes tu constancia de trámite hasta que recibes la resolución.



Si alguien te pide dinero para agilizar tu trámite o darte documentos de la COMAR

¡CUIDADO! Puede ser un FRAUDE

El procedimiento para solicitar el reconocimiento de la condición de refugiado en México es gratuito, confidencial y presencial.



Contacta al ACNUR:



800 226 8769
800 283 2718



55 2535 2950
55 7005 5950

Más información: [Help.unhcr.org/mexico/](https://help.unhcr.org/mexico/)